

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A." EN  
LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las dieciséis horas con quince minutos (16h15), del día Lunes seis (6) de Abril del año dos mil diecisiete (06/04/2017), se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdía. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", cuyos integrantes son: a) La Compañía INVERSIONES INMOBILIARIA BALLENTA S.A. IIBSA, debidamente representada por el señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietaria de diez mil cuatrocientas cincuenta y cinco (10,455) acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 cada una; b) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de cuatro mil ochenta y cinco (4,085) acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 cada una; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de cuatro mil ochenta y cinco (4,085) acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 cada una; y, d) La señora Gladys Licht Estrada, propietaria de seis mil trescientas setenta y cinco (6,375) acciones ordinarias y nominativas de USD \$0.04 cada una. De los datos constatados previamente por el Secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A.", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$1,000.00 (UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$0.04 (04/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes Puntos del Orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.

Preside la sesión como Presidente el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Liquidador Principal de la Compañía y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Aurelio Carrera Licht elegido unánimemente por esta sala para ocupar el cargo. El Presidente de la Compañía dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. De inmediato, los Accionistas resuelven:

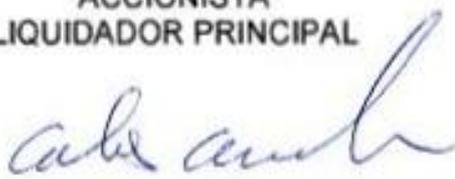
- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad de \$245.66 en el ejercicio económico del 2016, los accionistas deciden dejarlo en la Reserva Facultativa. En lo que respecta al balance luego de verificar que la Compañía tuvo una pérdida de del ejercicio anterior de -\$5,184.73 y así mismo obtuvo una pérdida de -10,739.97 proveniente de la adopción NIIF con el patrimonio negativo por -\$10,213.05 los accionistas resuelven en unanimidad de acto aprobar el balance.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos (17h35), del día Lunes seis (6) de Abril del año dos mil diecisiete (06/04/2017).



**p. INVERSIONES INMOBILIARIA BALENITA S.A. IIBSA**

Manuel Alberto Carrera Licht  
ACCIONISTA  
LIQUIDADOR PRINCIPAL



Carlos Aurelio Carrera Licht  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC



Gladys Licht Estada  
ACCIONISTA